



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
DEPORTES

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL

**INFORME SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
(Resolución de 17 de julio de 2024)**



INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. PLAZAS CONVOCADAS

3. DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL PROCESO

3.1 Fase oposición.

3.1.1 Primer ejercicio.

3.1.2 Segundo ejercicio.

3.1.3 Tercer ejercicio.

3.2 Fase concurso.

3.3 Fase superación del proceso selectivo.

3.4 Duración proceso selectivo.

4. DATOS SOBRE EL PROCESO: SOLICITUDES, ADMITIDOS, PRESENTADOS Y APROBADOS

4.1 Número de solicitudes.

4.2 Número de personas admitidas.

4.3 Número de aspirantes presentados por ejercicio.

4.4 Número de aspirantes aprobados por ejercicio.

4.5 Gráficas sobre los datos anteriores.

5. CONTENIDO DE LOS EJERCICIOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

5.1 Primer ejercicio.

5.2 Segundo ejercicio.

5.3 Tercer ejercicio.

6. CONCLUSIONES

ANEXO I: ENUNCIADOS DEL PRIMER EJERCICIO

ANEXO II: ENUNCIADOS DEL TERCER EJERCICIO



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad la descripción del proceso selectivo convocado mediante la Resolución de 17 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021, en el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022 y en el artículo 28 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se acuerda, previo informe de la Dirección General de la Función Pública.

2. PLAZAS CONVOCADAS

Por Resolución de 17 de julio de 2024 se convocó proceso selectivo para cubrir las 45 plazas que se indican a continuación, de las cuales se reservaron las 4 plazas señaladas para quienes tuvieran la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %:

GP	Especialidad	TURNO LIBRE			PROMOCIÓN INTERNA			TOTAL
		General	Reserva Discapacidad	Total Turno Libre	General	Reserva Discapacidad	Total Promoción Interna	
M3	MEDICINA	2		2				2
M3	QUÍMICA	1		1				1
M3	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN				1		1	1
M2	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	1		1				1
M2	FISIOTERAPIA	3		3				3
M2	ENFERMERÍA	1		1				1
M1	DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	1		1	1		1	2
E2	PREIMPRESIÓN DIGITAL	2		2				2
E2	COCINA Y GASTRONOMÍA	2		2		2	2	4
E2	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	5		5	49	1	50	55
E1	COCINA Y RESTAURACIÓN	4	1	5				5
E1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26	3	29				29
TOTAL		48	4	52	51	3	54	106



Las plazas convocadas estaban distribuidas entre la Dirección Provincial de Melilla, la Dirección Provincial de Ceuta y los Servicios centrales ubicados en Madrid como indicamos en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDAD	SERVICIOS CENTRALES	DP CEUTA	DP MELILLA
M3 MEDICINA	1	1	
M3 QUÍMICA	1		
M3 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	1		
M2 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	1		
M2 FISIOTERAPIA		3	
M2 ENFERMERÍA		1	
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA GESTIÓN GRÁFICA	2		
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		40	15
E2 COCINA Y GASTRONOMIA		4	
E2 PREIMPRESIÓN DIGITAL	2		
E1 COCINA Y RESTAURACION		5	
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		10	19
TOTAL	8	64	34

3. DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL PROCESO

3.1 FASE OPOSICIÓN

3.1.1 PRIMER EJERCICIO

El primer ejercicio de las especialidades M3 Medicina, M3 Química, M2 Ciencias de la información, M2 Fisioterapia, M2 Enfermería, M1 Diseño y Gestión de la Producción Gráfica, y ejercicio único para las especialidades M1 Diseño y gestión de la producción gráfica, E2 Preimpresión digital, E2 Atención a personas en situación de dependencia, E2 Cocina y gastronomía, E1 Cocina y restauración y E1 Servicios administrativos se celebró en Madrid el día 18 de enero de 2025 a las 9:30 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Plaza Menéndez Pelayo, 4 y, en las especialidades de E2 Atención a personas en situación de dependencia y E1 Servicios administrativos, en los centros educativos CIFP Reina Victoria Eugenia, IES Juan Antonio Fernández Pérez e IES Miguel Fernández, de Melilla.



El primer ejercicio de la especialidad M3 Ciencias de la información no se celebró por no presentarse ningún aspirante admitido; por otro lado, tampoco se celebraron los ejercicios del acceso por promoción interna de las especialidades M1 Diseño y gestión de la producción gráfica, E2 Atención a personas en situación de dependencia y E2 Cocina y gastronomía, por no haber aspirantes que cumplieran los requisitos para ser admitidos.

3.1.2 SEGUNDO EJERCICIO

La parte escrita del segundo ejercicio de las especialidades de grupo M3 y M2 tuvo lugar el mismo día de la celebración del primer ejercicio, tras la finalización de este. Por otro lado, la lectura ante el órgano de selección en sesión pública del segundo ejercicio se realizó en la sede de este Departamento de las Calles Alcalá 34-Los madrazo 17, en las siguientes fechas:

- M3 Medicina y M3 Química – 22 de abril de 2025
- M2 Ciencias de la información – 23, 28 y 29 de abril y 7 y 8 de mayo de 2025
- M2 Fisioterapia – 20 y 21 de mayo de 2025
- M2 Enfermería – 8 de mayo de 2025

3.2 FASE CONCURSO

Al no haber fase de concurso en el turno de acceso libre ni haber aspirantes que superen la fase de oposición en el turno de promoción interna, no se ha realizado fase de concurso alguna.

3.3 FASE SUPERACIÓN PROCESO SELECTIVO

Por último, las resoluciones por las que se aprobaron la relación de personas aspirantes que superaron el proceso selectivo, así como la relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación se publicaron en las siguientes fechas:

ESPECIALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN SUPERACIÓN PROCESO
M3 MEDICINA	10 de junio de 2025
M3 QUÍMICA	10 de junio de 2025
M2 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	10 de junio de 2025
M2 FISIOTERAPIA	10 de junio de 2025
M2 ENFERMERÍA	10 de junio de 2025
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA GESTIÓN GRÁFICA	25 de abril de 2025



E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	25 de abril de 2025
E2 COCINA Y GASTRONOMIA	25 de abril de 2025
E2 PREIMPRESIÓN DIGITAL	25 de abril de 2025
E1 COCINA Y RESTAURACION	25 de abril de 2025
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25 de abril de 2025

3.4 DURACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

ESPECIALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACIÓN SUPERACIÓN PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN ADJUDICACIONES
M3 MEDICINA	24 de julio de 2024	10 de junio de 2025	24 de julio de 2025
M3 QUÍMICA			
M2 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN			
M2 FISIOTERAPIA			
M2 ENFERMERÍA			
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA GESTIÓN GRÁFICA		25 de abril de 2025	
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA			
E2 COCINA Y GASTRONOMIA			
E2 PREIMPRESIÓN DIGITAL			
E1 COCINA Y RESTAURACION			
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			

Como podemos observar en los datos anteriores, desde que se convocó el proceso selectivo hasta que se publicaron las resoluciones de superación de este pasaron diez meses. El motivo principal fue el cumplimiento de los plazos que marcaba la convocatoria.

Por otro lado, entre la publicación de las resoluciones de superación del proceso selectivo y las resoluciones de adjudicación pasaron 3 meses. El motivo de esta demora fue el cumplimiento de los plazos establecidos en la convocatoria para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos y elección de plazas.

4. DATOS SOBRE EL PROCESO: SOLICITUDES, ADMITIDOS, PRESENTADOS Y APROBADOS



4.1 NÚMERO DE SOLICITUDES

El número total de solicitudes recibidas fue de 3291, de las cuales 1063 fueron de hombres y 2228 de mujeres. La distribución por especialidades y turno fue la siguiente:

ESPECIALIDAD	TURNO	Nº SOLICITUDES	Nº SOL. HOMBRES	Nº SOL. MUJERES
M3 Medicina	L	12	2	10
M3 Química	L	32	13	19
M2 Ciencias de la información	L	110	37	73
M2 Enfermería	L	70	10	60
M2 Fisioterapia	L	132	41	91
M1 Diseño y gestión de la producción gráfica	L	60	25	35
E2 Atención a personas en situación de dependencia	L	278	28	250
E2 Cocina y Gastronomía	L	122	55	67
E2 Preimpresión	L	83	43	40
E1 Cocina y restauración	L	190	77	113
E1 Servicios administrativos	L	1890	605	1285
E1 Cocina y restauración (cupos reserva personas con discapacidad)	L	18	10	8
E1 Servicios administrativos (cupos reserva personas con discapacidad)	L	247	101	146
M3 Ciencias de la información	PI	5	3	2
M1 Diseño y gestión de la producción gráfica	PI	4	2	2
E2 Atención a personas en situación de dependencia	PI	24	5	19
E2 Atención a personas en situación de dependencia (cupos reserva personas con discapacidad)	PI	1	0	1
E2 Cocina y gastronomía (cupos reserva personas con discapacidad)	PI	13	6	7

4.2 NÚMERO DE PERSONAS ADMITIDAS

De las 3291 solicitudes recibidas fueron admitidas al proceso 2397. El principal motivo de exclusión en acceso por turno libre fue no poseer la titulación requerida y en promoción y en promoción y en promoción interna fue el no reunir la condición de personal laboral fijo.

ESPECIALIDAD	TURNO	Nº SOLICITUDES	Nº SOL. HOMBRES	Nº SOL. MUJERES
M3 Medicina	L	9	1	8
M3 Química	L	29	12	17



M2 Ciencias de la información	L	87	30	57
M2 Enfermería	L	61	9	52
M2 Fisioterapia	L	119	35	84
M1 Diseño y gestión de la producción gráfica	L	45	21	24
E2 Atención a personas en situación de dependencia	L	169	4	165
E2 Cocina y Gastronomía	L	74	30	44
E2 Preimpresión	L	26	17	9
E1 Cocina y restauración	L	88	32	56
E1 Servicios administrativos	L	1500	474	1026
E1 Cocina y restauración (cupos reserva personas con discapacidad)	L	11	7	4
E1 Servicios administrativos (cupos reserva personas con discapacidad)	L	177	77	100
M3 Ciencias de la información	PI	2	2	0
M1 Diseño y gestión de la producción gráfica	PI	0	0	0
E2 Atención a personas en situación de dependencia	PI	0	0	0
E2 Atención a personas en situación de dependencia (cupos reserva personas con discapacidad)	PI	0	0	0
E2 Cocina y gastronomía (cupos reserva personas con discapacidad)	PI	0	0	0
TOTAL		2397	751	1646

4.3 NÚMERO DE ASPIRANTES PRESENTADOS POR EJERCICIO

A continuación, indicamos el número de aspirantes presentados a los diferentes ejercicios según las especialidades convocadas.

PRIMER EJERCICIO

ESPECIALIDAD	TURNOS	Nº PRESENTADOS	Nº HOMBRES PRESENTADOS	Nº MUJERES PRESENTADAS
M3 Medicina	L	6	1	5
M3 Química	L	6	2	4
M2 Ciencias de la información	L	30	14	16
M2 Enfermería	L	14	1	13
M2 Fisioterapia	L	34	8	26
M1 Diseño y gestión de la producción gráfica	L	13	8	5
E2 Atención a personas en situación de dependencia	L	132	2	130
E2 Cocina y Gastronomía	L	24	7	17



E2 Preimpresión	L	16	11	5
E1 Cocina y restauración	L	30	9	21
E1 Servicios administrativos	L	689	206	483
E1 Cocina y restauración (cupos reserva personas con discapacidad)	L	4	2	2
E1 Servicios administrativos (cupos reserva personas con discapacidad)	L	82	33	49
M3 Ciencias de la información	PI	0	0	0
M1 Diseño y gestión de la producción gráfica	PI	0	0	0
E2 Atención a personas en situación de dependencia	PI	0	0	0
E2 Atención a personas en situación de dependencia (cupos reserva personas con discapacidad)	PI	0	0	0
E2 Cocina y gastronomía (cupos reserva personas con discapacidad)	PI	0	0	0
TOTAL		1080	304	776

SEGUNDO EJERCICIO

ESPECIALIDAD	Nº HOMBRES PRESENTADOS	Nº MUJERES PRESENTADAS	TOTAL
M3 MEDICINA	6	1	5
M3 QUÍMICA	6	2	4
M2 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	30	14	16
M2 ENFERMERÍA	14	1	13
M2 FISIOTERAPIA	34	8	26
TOTAL	10	12	22

4.4 NÚMERO DE ASPIRANTES APROBADOS POR EJERCICIO

En los siguientes cuadros detallamos el número de aspirantes que aprobaron los diferentes ejercicios según la especialidad.

PRIMER EJERCICIO

ESPECIALIDAD	TURNOS	Nº APROBADOS	Nº HOMBRES APROBADOS	Nº MUJERES APROBADAS
M3 Medicina	L	1	0	1
M3 Química	L	1	1	0



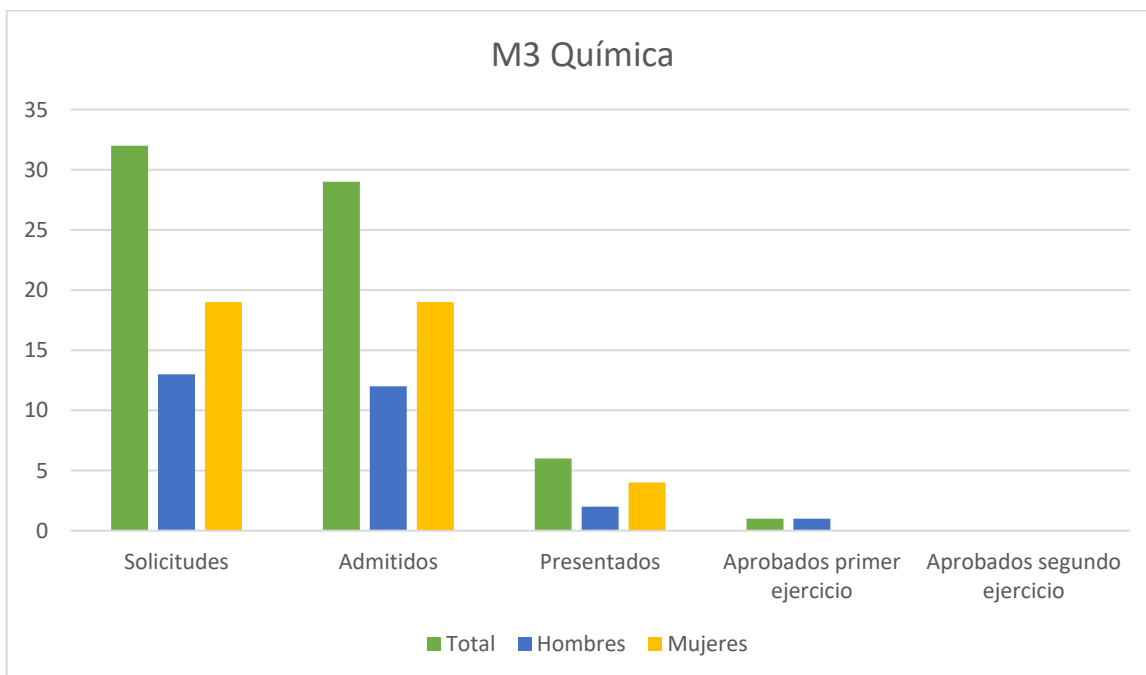
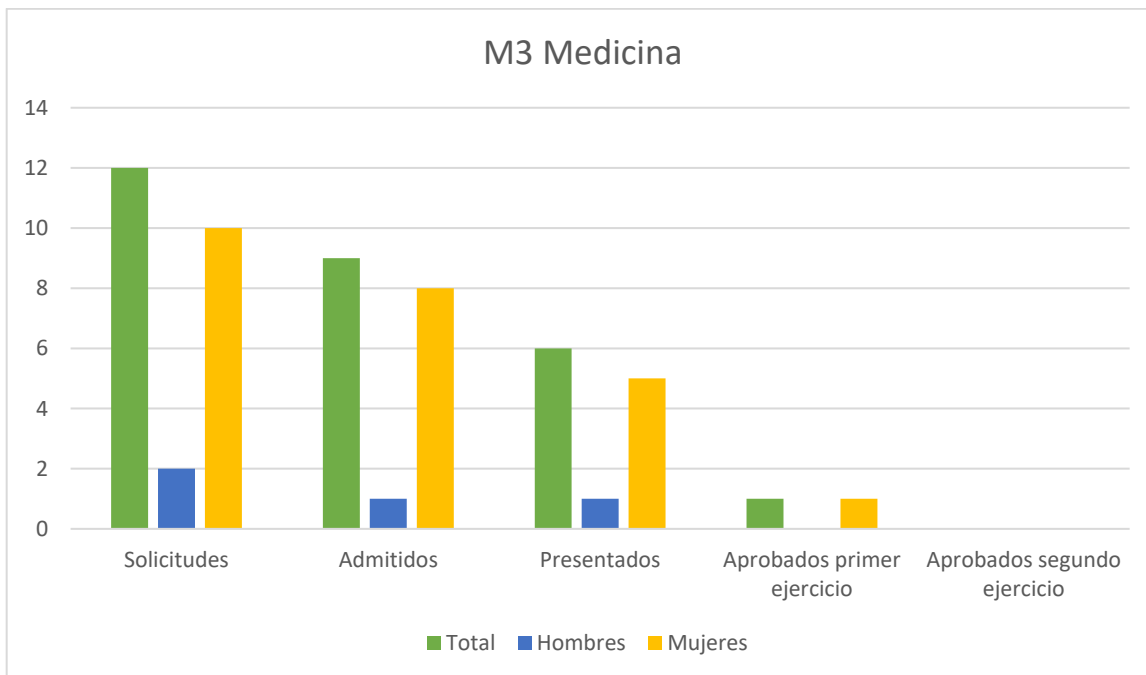
M2 Ciencias de la información	L	22	11	11
M2 Enfermería	L	3	1	2
M2 Fisioterapia	L	10	2	8
M1 Diseño y gestión de la producción gráfica	L	8	6	2
E2 Atención a personas en situación de dependencia	L	43	1	42
E2 Cocina y Gastronomía	L	9	3	6
E2 Preimpresión	L	9	6	3
E1 Cocina y restauración	L	17	8	9
E1 Servicios administrativos	L	525	167	358
E1 Cocina y restauración (cupos reserva personas con discapacidad)	L	4	2	2
E1 Servicios administrativos (cupos reserva personas con discapacidad)	L	53	19	34
TOTAL		678	213	465

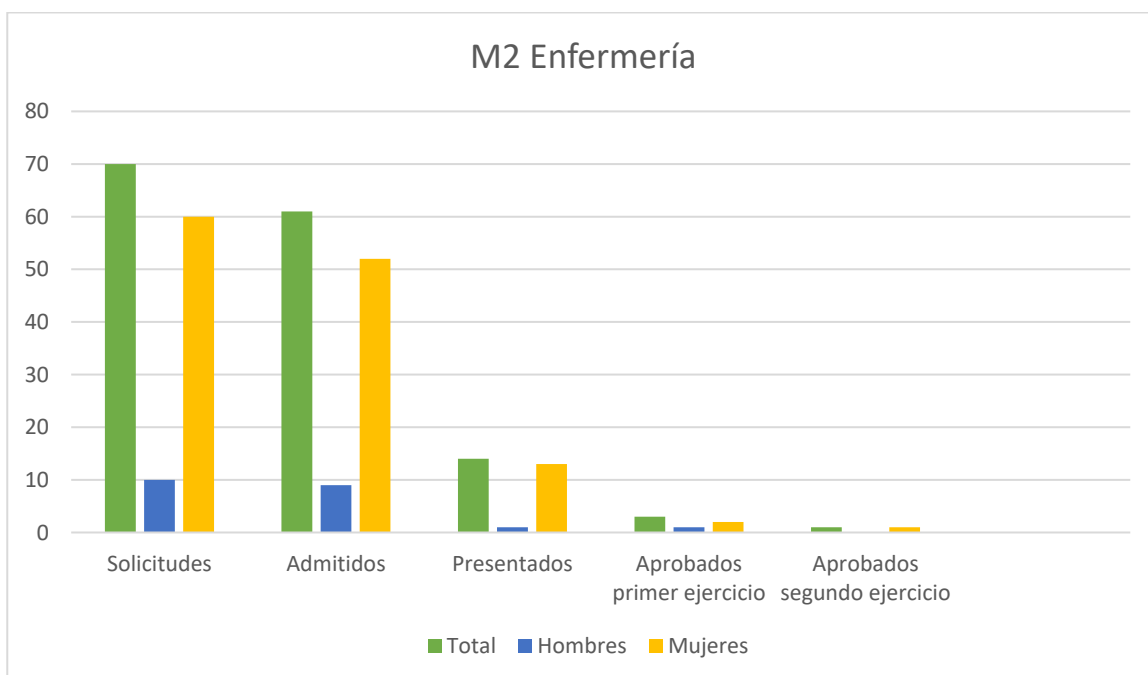
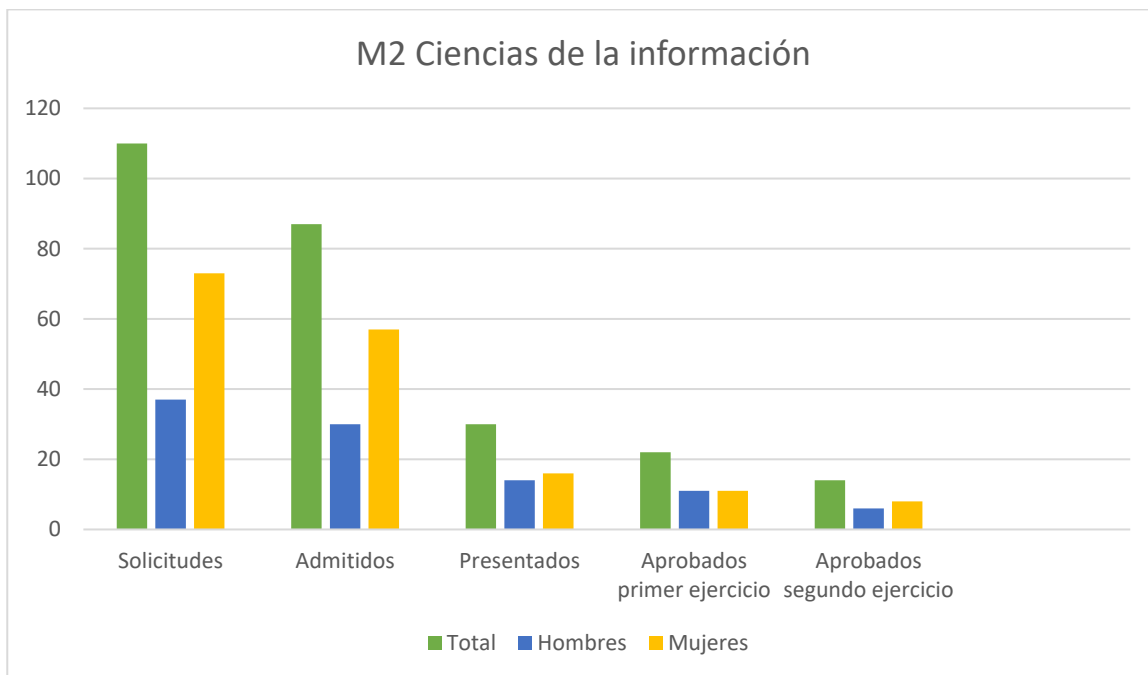
SEGUNDO EJERCICIO

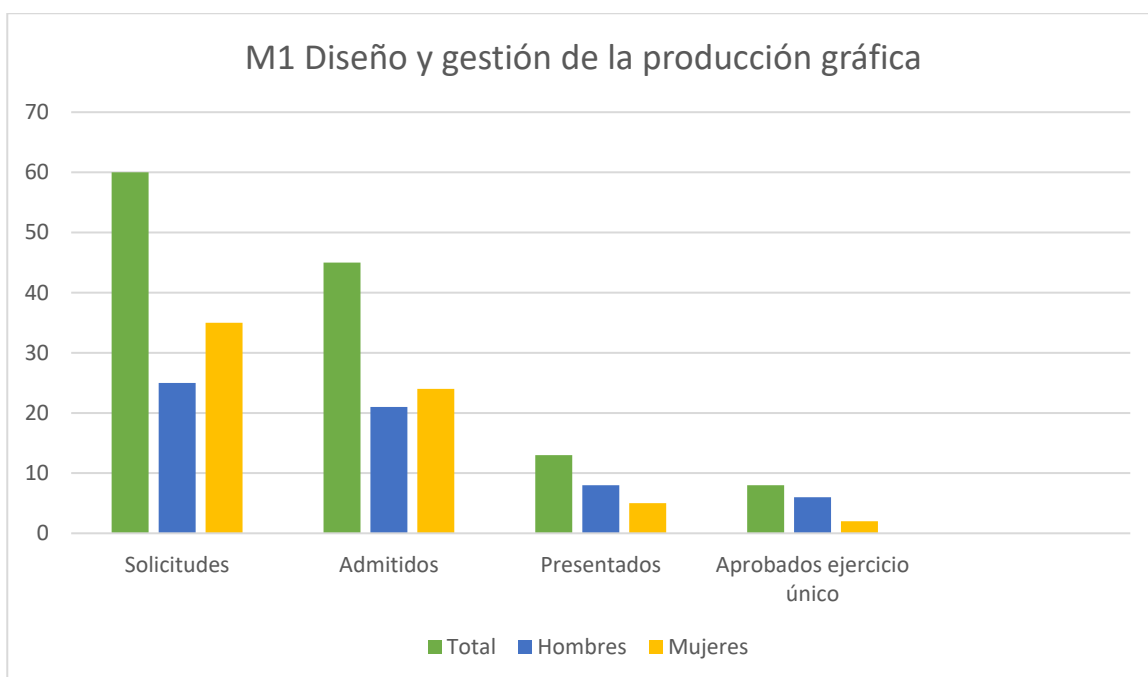
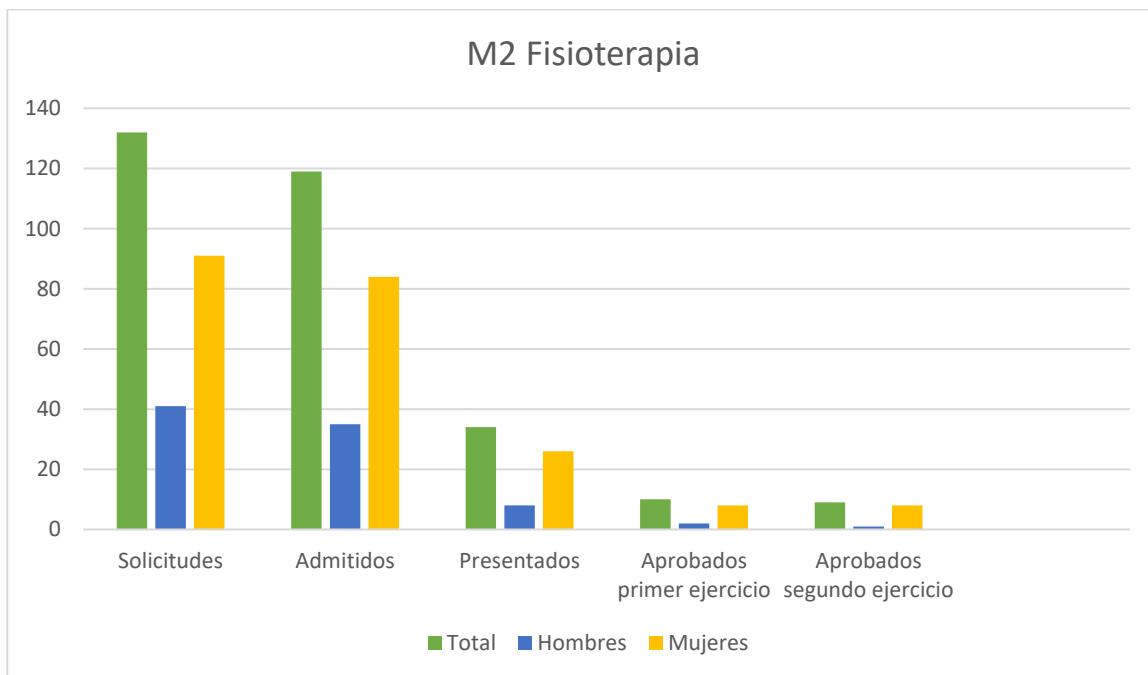
CATEGORÍA	Nº HOMBRES APROBADOS	Nº MUJERES APROBADOS	TOTAL
M3 Medicina	0	0	0
M3 Química	0	0	0
M2 Ciencias de la información	6	8	14
M2 Enfermería	0	1	1
M2 FISIOTERAPIA	1	8	9
TOTAL	7	17	24

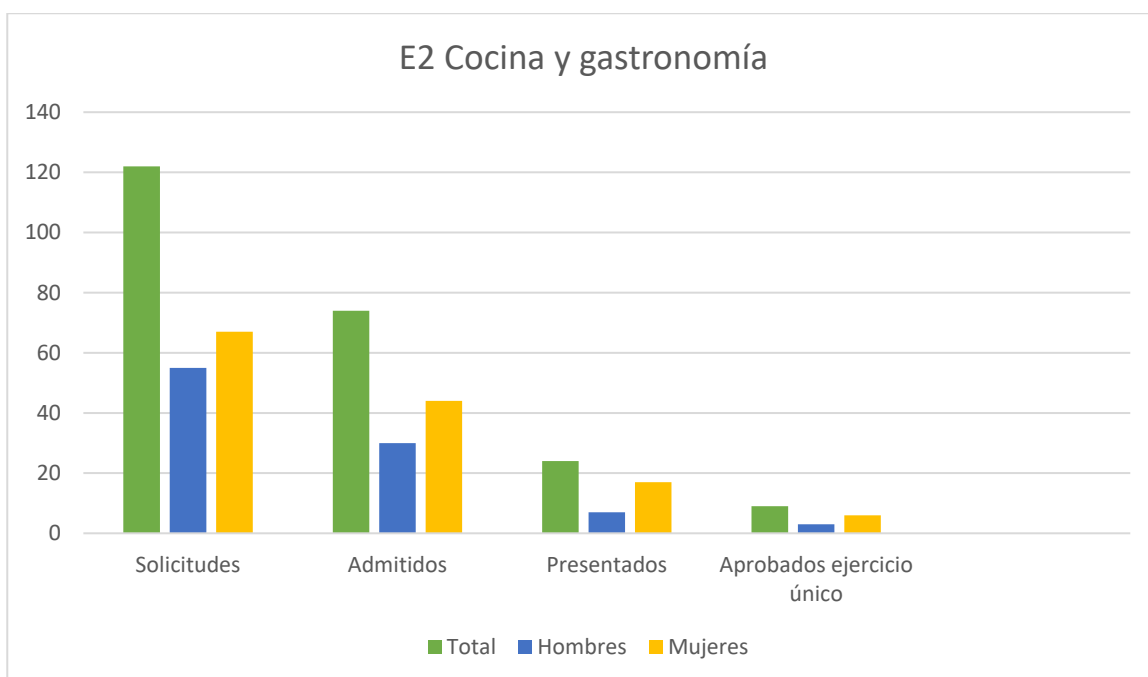
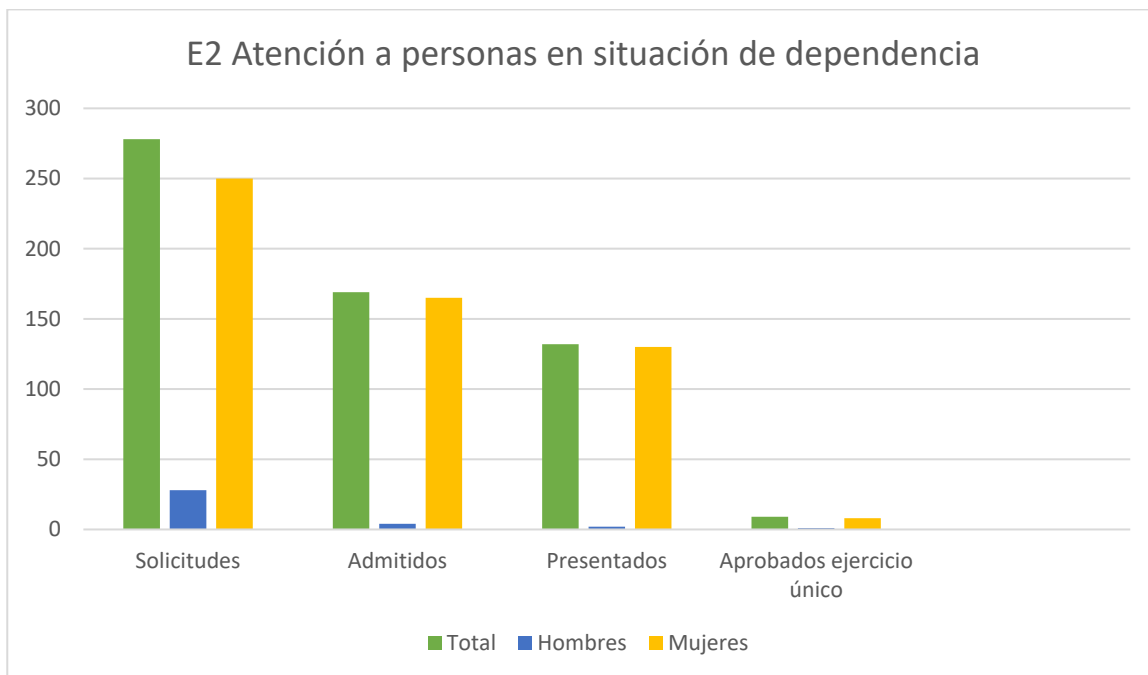
4.5 GRÁFICAS SOBRE LOS DATOS ANTERIORES

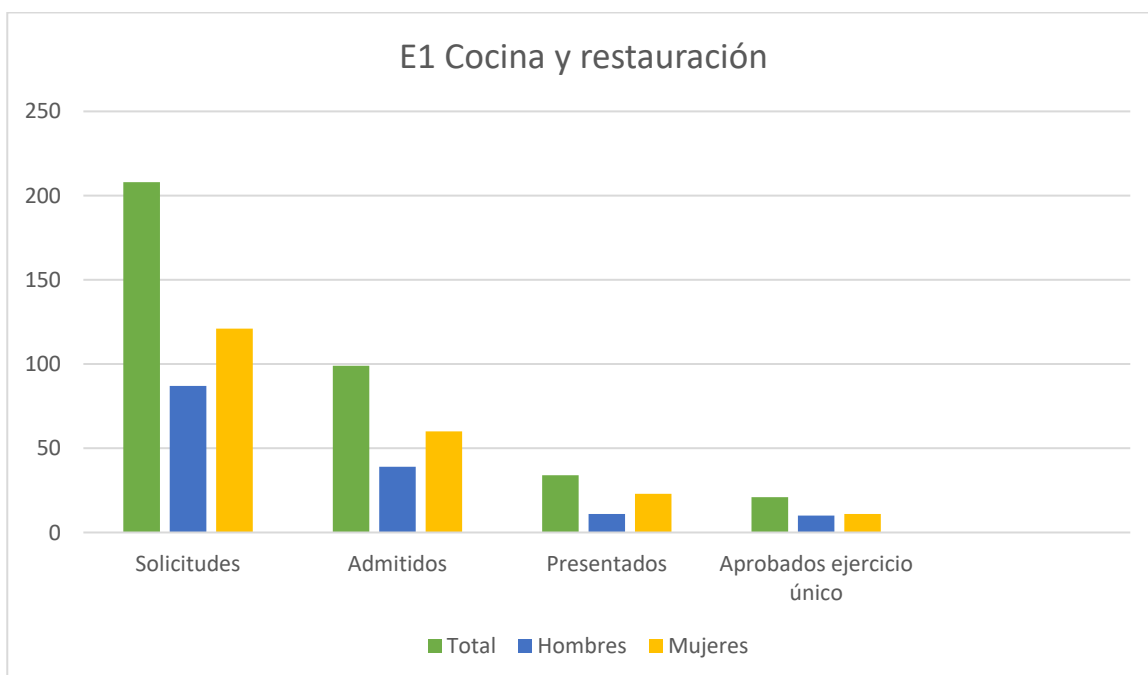
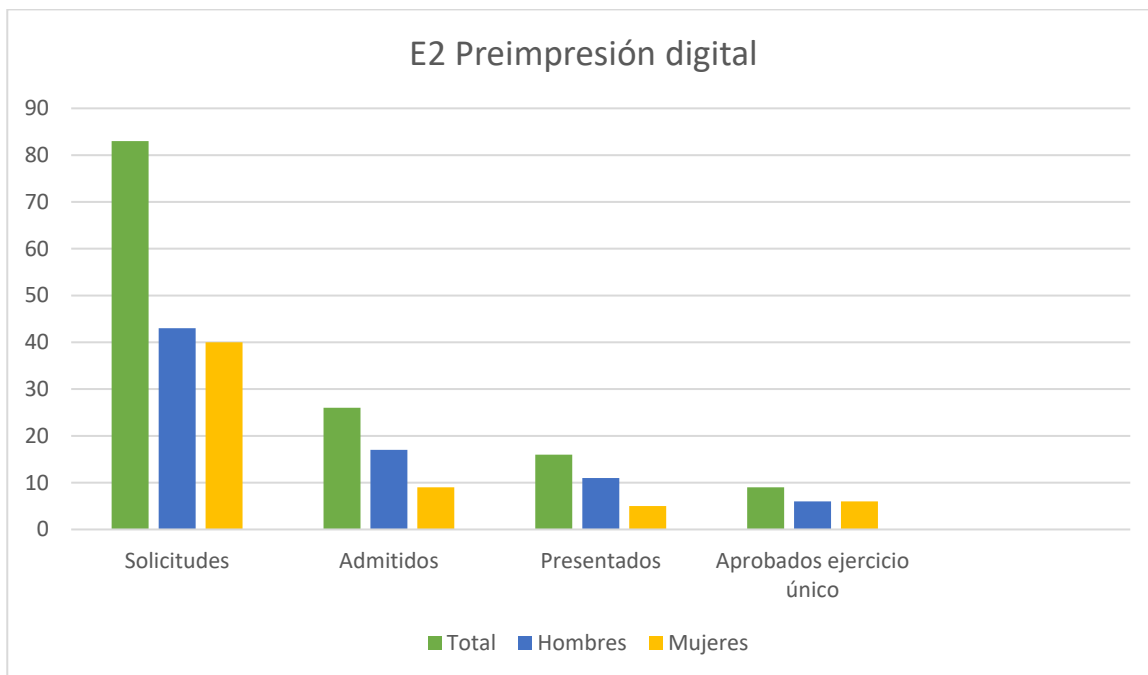
A continuación, mostramos una serie de gráficos en los que se reflejan los datos indicados anteriormente relativos al número de solicitudes, número de admitidos, presentados, y aprobados. Se refleja el total, así como la distribución por hombres y mujeres.

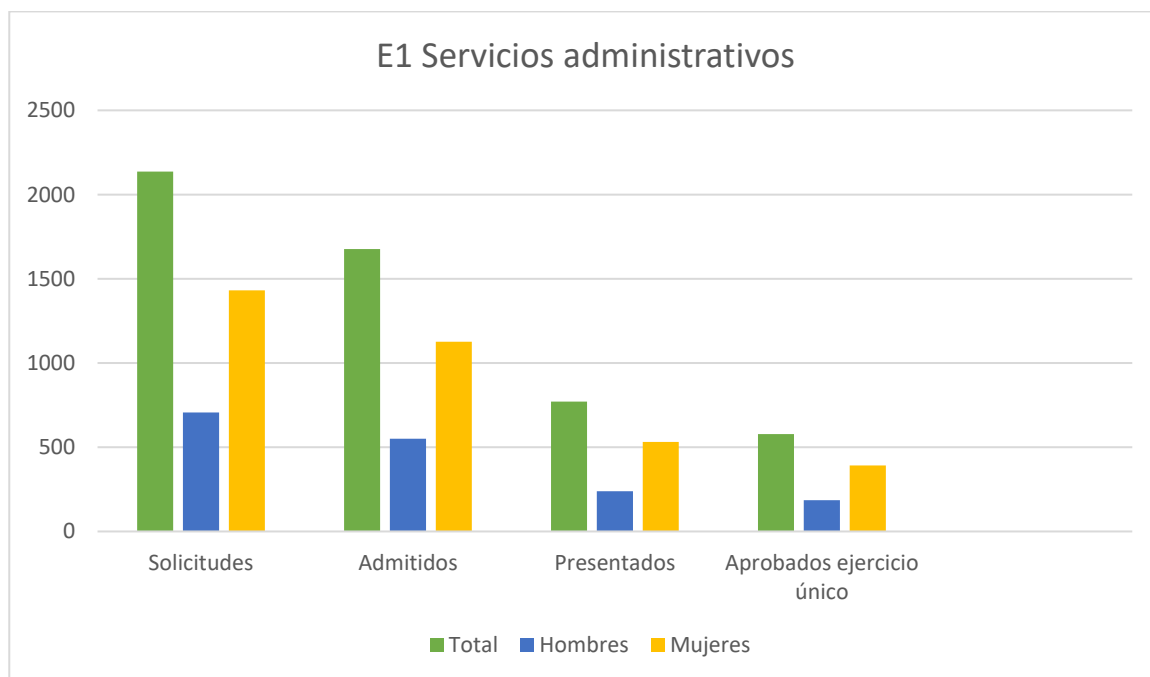












5. CONTENIDO DE LOS EJERCICIOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

5.1 PRIMER EJERCICIO.

El primer ejercicio de las 7 especialidades consistió en la contestación de un cuestionario con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. El número de preguntas de ejercicio según la especialidad fue el siguiente:

TURNO LIBRE

ESPECIALIDAD	TEMARIO COMÚN	TEMARIO ESPECÍFICO	TOTAL
M3 MEDICINA	50	50	100
M3 QUÍMICA	50	50	100
M2 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	45	45	90
M2 FISIOTERAPIA	45	45	90
M2 ENFERMERÍA	45	45	90
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA GESTIÓN GRÁFICA	40	40	80
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	40	60	100



E2 COCINA Y GASTRONOMIA	40	60	100
E2 PREIMPRESIÓN DIGITAL	40	60	100
E1 COCINA Y RESTAURACION	20	40	60
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20	40	60

El enunciado de los ejercicios se adjunta en el Anexo I.

PROMOCIÓN INTERNA

ESPECIALIDAD	TEMARIO COMÚN	TEMARIO ESPECÍFICO	TOTAL
M3 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	0	50	50
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA GESTIÓN GRÁFICA	0	40	40
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	0	60	60
E2 COCINA Y GASTRONOMIA	0	60	60

5.2 SEGUNDO EJERCICIO.

El segundo ejercicio se llevó a cabo en todas las especialidades convocadas por acceso libre de los grupos M3 y M2. En el turno de promoción interna, al no haber admitidos no se llegaron a desarrollar ejercicios prácticos.

En dichas especialidades el segundo ejercicio consistió en la resolución, por escrito, de una prueba práctica planteada por el tribunal, relacionada con los temas de la parte específica correspondiente. Los aspirantes que realizaron esta prueba tuvieron que leer su ejercicio, en sesión pública, ante el Tribunal Calificador; este órgano dispuso, tras cada lectura, de un máximo de 15 minutos para dialogar con el aspirante sobre cualquier extremo del ejercicio.

Los enunciados del segundo ejercicio se incorporan al anexo I.

6. CONCLUSIONES

En este proceso selectivo, dado que en algunas especialidades se convocaban plazas en las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, se ofreció la opción en el formulario de solicitud de indicar como provincia de examen Madrid, Ceuta o Melilla. Finalmente, puesto que solo las solicitudes recibidas que indicaran como provincia de examen Melilla alcanzaron un número significativo, se descentralizó la celebración de los ejercicios de E2 Atención a personas en situación de dependencia y E1 Servicios administrativos en Melilla, complementaria a la celebración en Madrid para el resto de las aspirantes.



Cabe destacar que, en las especialidades mencionadas más arriba, fue más alto el porcentaje de presentados en los ejercicios de la fase de oposición celebrados en Melilla que en los celebrados en Madrid; en la especialidad E2 Atención a personas en situación de dependencia el porcentaje de presentados, con respecto al número de admitidos es el 83,5% en Melilla con respecto al 70% en Madrid, si bien el porcentaje de aprobados en relación a los presentados es del doble en Madrid con respecto a Melilla; por otro lado en la especialidad de E1 Servicios administrativos el porcentaje de presentados es del 64% en Melilla y del 27% en Madrid, mientras que el porcentaje de aprobados es similar en ambas localizaciones (en torno al 80%).